

Bruselas (Bélgica)

1. Niveles Territoriales, población y superficie

Nombre	Población	% sobre el total	Superficie, km ²	Densidad, hab/km ²
Ciudad de Bruselas	*141.312	1,36%	32,6	4.335
Región de Bruselas Capital	*999.899	9,62%	162	6.172
Aglomeración Metropolitana de Bruselas – Amberes#	**2.830.590	27,23%	1.881	1.505
Bélgica	*10.396.421	100%	30.527	340

* Según *Statistics Belgium* dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos belga para 01/2004

** Datos para 2002

#La región aquí considerada corresponde a la Aglomeración Metropolitana de Londres definida en el nº 37 “*Grans Aglomeracions Metropolitanas Europees*” de la *Revista Papers* publicada por el *Institut d’Estudis Regionals i Metropolitanans* de Barcelona. En este estudio se delimitan las regiones metropolitanas a partir de criterios de densidad, conurbación y población total agregada.

2. Denominación administrativa y número de municipios

Nombre	Denominación	Número de Municipios
Ciudad de Bruselas	<i>Bruxelles-Ville, Ville de Bruxelles, Stad Brussel</i>	1 Municipalidad
Región de Bruselas Capital	<i>Région de Bruxelles-Capitale Brussels Hoofdstedelijk Gewest</i>	1 Región 19 Municipalidades (<i>communes, gemeenten</i>): Anderlecht, Bruxelles / Brussel, Ixelles / Elsene, Etterbeek, Evere, Ganshoren, Jette, Koekelberg, Auderghem / Oudergem, Schaerbeek / Schaarbeek, Berchem-Sainte-Agathe / Sint-Agatha-Berchem, Saint-Gilles / Sint-Gillis, Molenbeek-Saint-Jean / Sint-Jans-Molenbeek, Saint-Josse-ten-Noode / Sint-Joost-ten-Node, Woluwe-Saint-Lambert / Sint-Lambrechts-Woluwe, Woluwe-Saint-Pierre / Sint-Pieters-Woluwe, Uccle / Ukkel, Forest / Vorst y Watermael-Boitsfort / Watermaal-Bosvoorde.
Aglomeración Metropolitana de Bruselas – Amberes	No existe una unidad político institucional que la integre	79 Municipios
Bélgica	<i>Royaume de Belgique, Koninkrijk België</i>	Bélgica es un estado federal compuesto por: 3 Comunidades*: Francesa, Flamenca y Alemana. 3 Regiones: Región Valona, Región Flamenca y Región de Bruselas Capital 10 Provincias: Antwerp, Limburg, East Flanders, West Flanders, Flemish Brabant, Wallonia, Walloon Brabant, Namur, Liège, Liège, Hainaut y Luxembourg. 589 Municipalidades (<i>communes, gemeenten</i>)

*Las instituciones, gobierno y parlamento, de cada una de comunidades son responsables de aquellas políticas que afectan a sus poblaciones: lengua, cultura y educación.

3. Órganos de Gobierno y competencias

Ciudad de Bruselas

Aspectos generales

La municipalidad es responsable de la implementación de políticas públicas en el nivel local respecto a las siguientes áreas: medio ambiente, mantenimiento de vías públicas, urbanismo y edificación, enseñanza, servicios personales, servicios funerarios, religión, cultura, seguridad y orden público y deporte. Además, la municipalidad tiene capacidad para recaudar tasas municipales.

Consejo Comunal, *Conseil Communal, Gemeenteraad*

Esta cámara representa a los ciudadanos y tiene capacidad para regular (mediante reglamentos) los asuntos de interés municipal, además de ordenar la administración municipal y de establecer las ordenanzas policiales municipales. El Consejo está formado por 46 miembros elegidos directamente por los ciudadanos para servir durante una legislatura de seis años.

Colegio Concejal, *Collège échevinal, Schepencollege*

Es responsable de la gestión diaria municipal y por ello se encarga de ejecutar la legislación, los decretos y las ordenanzas, así como el presupuesto. También es responsable de administrar las propiedades y obras municipales. Está formado por nueve concejales, que a su vez son miembros del Consejo Comunal, y que han sido nombrados por el mismo, tras las elecciones, para servir durante un periodo de seis años.

Alcalde, *Bourgmestre, Burgemeester*

Él es el máximo responsable de la administración municipal, y preside tanto el Consejo Comunal como el Colegio Concejal. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la de garantizar la ejecución de las normas aprobadas por las autoridades superiores (región y federación). El Alcalde es nombrado por el Gobierno de la Región de Bruselas Capital, de entre los miembros del Consejo Comunal.

Región de Bruselas Capital

Aspectos generales

La Región Capital es una de las tres regiones que conforman la estructura política federal de Bélgica. Como tal, se responsabiliza de las siguientes competencias: planificación regional, planificación urbana, regeneración urbana, políticas de usos del suelo, patrimonio, medio ambiente y preservación de la naturaleza, recursos hídricos, vivienda, promoción económica, desarrollo, comercio, política energética, administración local, empleo, obras públicas, transportes, relaciones exteriores, investigación científica, bomberos, emergencias y gestión y tratamiento de residuos.

Parlamento, *Le Parlement, Het Gewestparlement*

Este es el órgano legislativo de la región, y como tal está facultado para leyes regionales (*ordonnances*) en aquellas materias en las que la región es competente. Ejerce, además,

el control sobre la actividad del gobierno y es su responsabilidad la aprobación del presupuesto regional. Sus 89 miembros son elegidos por sufragio universal mediante un sistema de elección proporcional en circunscripción única, tras la elección cumplen legislaturas de 5 años.

Gobierno de Bruselas, *Gouvernement, De Brusselse Gewestregering*

El gobierno es el órgano ejecutivo de la región y define el modo en que deben implementarse las leyes aprobadas por el Parlamento. La dirección y coordinación de sus actividades es ejercida por el Ministro Presidente (*Ministre-Président*). Todos los miembros del gobierno son nombrados por la mayoría del Parlamento tras su elección cada cinco años. Actualmente lo componen cuatro ministros y tres secretarios de estado, además del Ministro Presidente.

Ministerio de la Región de Bruselas Capital, *Ministère de la Région de Bruxelles-Capitale, Ministerie van het Brussels Hoofdstedelijk Gewest*

Es la principal herramienta del Gobierno de la Región Capital para la ejecución de sus políticas públicas. El Ministerio está estructurado en seis administraciones diferentes. Cinco de ellas tienen competencias en materias específicas (autoridades locales, economía y empleo, finanzas y presupuesto, infraestructuras y transportes y vivienda y territorio). La sexta administración enmarca a las demás y les presta apoyo, en términos de organización y de gestión.

Entes públicos regionales

Instituto de Bruselas por la Gestión del Medio Ambiente, *Institut Bruxellois pour la Gestion de l'Environnement*

Instituto público responsable de velar por la preservación del medio ambiente en la región de Bruselas. Entre sus responsabilidades se cuenta: planificación, investigación, asesoramiento e información al gobierno, concesión de permisos públicos y vigilancia y control medioambiental.

Sociedad de Transportes Intercomunales de Bruselas *Société des Transports Intercommunaux de Bruxelles*

Empresa responsable de transporte público, la cual provee este servicio tanto a la Región Capital como a las comunas conurbadas, a través de una red de autobuses, metro y tranvía.

Agencia de Desarrollo Regional de Bruselas, *Société de Développement pour la Région de Bruxelles-Capitale*

Órgano público dependiente de la Región de Bruselas Capital que se encarga de apoyar el desarrollo económico, la promoción en del empleo además de la construcción, en acuerdo con el sector privado, de vivienda pública para la regeneración urbana de distritos consolidados.

Bélgica

Aspectos Generales

La monarquía parlamentaria de Bélgica está organizada políticamente como un estado federal. Su estructura federal compleja en la que se superponen dos estructuras: la primera territorial, que se compone de tres unidades federales (Región Valona, Región Flamenca y Región de Bruselas Capital) y otra lingüística con tres comunidades (francesa, flamenca y alemana). Los poderes del gobierno federal se circunscriben a los intereses del conjunto de los belgas y por ello gestiona: las finanzas públicas, el ejército, la gendarmería, el sistema judicial, la seguridad social (desempleo, pensiones, prestaciones infancia, seguro sanitario público), asuntos exteriores, ayuda al desarrollo, interior y sanidad. El gobierno federal tiene otorgada toda responsabilidad sobre las competencias no expresamente atribuidas a regiones o comunidades.

Rey de los Belgas, *Roi des Belges, Koning der Belgen*

La figura del monarca tiene un marcado carácter simbólico y representativo, carece de poderes políticos efectivos y sus actos deben contar con el refrendo ministerial para tener validez. Se trata de un cargo vitalicio y hereditario.

Gobierno Federal, *Le gouvernement fédéral, Regeringsvorming*

Ejerce el poder ejecutivo federal y representa paritariamente a la comunidad flamenca y valona. Su función es la implementación de las leyes a través de la formulación de políticas públicas, además tiene iniciativa legislativa ante el parlamento. El Primer Ministro y los miembros del gobierno son propuestos y nombrados por el rey tras la celebración de elecciones aunque requiere de un voto de confianza de la cámara.

Parlamento Federal, *Le Parlement Fédérale Federale Parlement*

Este parlamento toma la forma de asamblea bicameral (Cámara de Representantes - Chambre des Représentants, Kamer van Volksvertegenwoordigers - y Senado – *Sénat Senaat* -). En él ambas cámaras ejercen el poder legislativo federal, sin embargo, el control del gobierno y del presupuesto son responsabilidad de la Cámara de Representantes mientras que el Senado se encarga de la resolución de conflictos de competencia entre los distintos niveles del estado. Finalmente, en las materias legislativas conjuntas la Cámara de Representantes tiene primacía sobre el Senado. La Cámara está compuesta por 150 diputados elegidos en 11 circunscripciones plurinominales (provinciales). En el caso de los 71 senadores existe una diversidad de fuentes de elección: 40 de ellos son elegidos por sufragio universal proporcional cada 4 años, 21 son nombrados por los Parlamentos de las Comunidades (10 por la Flamenca, 10 de la francófona y 1 de la germánica), 10 de libre adscripción, además de los herederos directos al trono que son senadores natos al cumplir la mayoría de edad.

4. Páginas Web y documentos

Ciudad de Bruselas: <http://www.brucity.be/>

Bruselas Región – Capital: <http://www.brussels.irisnet.be/>

Parlamento de Bruselas Región – Capital: <http://www.parlbru.irisnet.be/>

Centre de Recherche et d'Information Socio-Politiques <http://www.crisp.be>

Société des Transports Intercommunaux de Bruxelles <http://www.stib.irisnet.be/>

Société de Développement pour la Région de Bruxelles-Capitale
<http://www.sdrb.irisnet.be/>

Institut Bruxellois pour la Gestion de l'Environnement <http://www.ibgebim.be/>